

MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO MANDATO COMPLETO DEL PROYECTO FNDR AÑO 2019 DENOMINADO "REPOSICIÓN PAVIMENTACIÓN AVENIDA CARLOS ALESSANDRI", COMUNA DE ALGARROBO", CÓDIGO BIP Nº 30484334-0.

**DE ALGARROBO** 

ORIGINAL

**ALGARROBO** 

1 9 ABR 2021

**DECRETO Nº** 

0781

## **VISTOS:**

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
- 4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- **5.** D.A N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 34 de Fecha 02/12/2020 (Presupuesto Municipal Año 2021)
- **6.** D.A. Nº 1.880 De Fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2021.
- 7. D. A. Nº 1.362 de fecha 30.05.2017, Aprueba Acuerdo Nº 080 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 15 de fecha 24.05.2017.
- **8.** D. A. N° 2.132 de fecha 13.09.2019, Aprueba Acuerdo N° 126 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 12.09.2019.
- **9.** ORD. N° 31/1/2/2974 de fecha 04.09.2019, Remite Convenios Mandato Completo de Proyecto que indica.
- **10.** ORD N° 1.081 de fecha10.09.2019, Remite al mandante Convenios Mandatos Completos tramitado de Proyectos que indica.
- **11.** ORD. Nº 31/1/2/3482 de fecha 22.10.2019, Envía totalmente tramitada Resolución Exenta que aprueba Convenios Mandato Completo de Proyecto que indica.
- 12. D. A. Nº 2.545 fecha 18.11.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
- 13. Resolución Exenta Nº 31/1/2/1486 de fecha 14.10.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", Código BIP Nº 30484334-0, por un monto total de \$ 1.459.090.000.
- 14. D. A. N°2.745 fecha 09.12.2019, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", Comuna de Algarrobo, Código BIP Nº 30484334-0, y Llama a Licitación Pública.
- 15. D. A. N°2.746 fecha 09.12.2019, Designa Comisión de Proceso de Apertura de Licitación Pública para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", Comuna de Algarrobo Código BIP Nº 30484334-0.
- 16. D. A. Nº 2.747 fecha 09.12.2019, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", Comuna de Algarrobo", Código BIP Nº 30484334-0.
- 17. D. A. Nº 2.748 fecha 09.12.2019, Designa Inspector Técnico Licitación Pública para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", Comuna de Algarrobo", Código BIP Nº 30484334-0.
- **18.** Acta de Apertura de fecha 28.01.2020.-
- 19. Informe de Evaluación y Adjudicación N°05 de fecha 30.01.2020, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", Comuna de Algarrobo", Código BIP Nº 30484334-0.

20. D. A. Nº 235 fecha 03.02.2020, Adjudica Licitación Publicas ID 2693-39-LR19 para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", Comuna de Algarrobo, Código BIP Nº 30484334-0, A Empresa Constructora Torres del Paine Spa.

21. Contrato de fecha 17.02.2020, Repertorio Nº 215/2020 de Licitación Pública 2693-39-LR19 para la ejecución Obra del Proyecto FNDR año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Constructora Torres del Paine Spa.

- 22. D. A. Nº 0400 fecha 24.02.2020, Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-39-LR19 para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", Comuna de Algarrobo, Código BIP Nº 30484334-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Constructora Torres del Paine Spa.
- 23. La necesidad de contar con el permiso de Ocupación de Espacio Público para la ejecución de obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", Comuna de Algarrobo, Código BIP Nº 30484334-0.
- 24. D. A. Nº 0760 fecha 29.04.2020, Autoriza Ocupación de Bien Nacional de Uso Público para ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", Comuna de Algarrobo, Código Bip Nº 30484334-0.
- 25. Carta de la Empresa Constructora Torres del Paine Spa. de fecha 29.04.2020, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", comuna de Algarrobo.
- 26. Memorándum Nº 128 de fecha 04.05.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", comuna de Algarrobo.
- 27. Memorándum N° 133 de fecha 11.05.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar modificación de contrato por el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", comuna de Algarrobo.
- 28. Anexo de Contrato de Obra de fecha 25.05.2020, Repertorio Nº 557 del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", por aumento de plazo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Constructora Torres del Paine Spa.
- 29. D. A. Nº 0887 fecha 29.05.2020, Aprueba Anexo de Contrato por aumento de plazo para la ejecución del Proyecto FNDR denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", Código BIP Nº 30484334-0, a contar del 18.05.2020.
- 30. Carta de la Empresa Constructora Torres del Paine Spa. de fecha 24.07.2020, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", comuna de Algarrobo.
- **31.** Memorándum N° 215 de fecha 04.08.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
- **32.** Memorándum N° 217 de fecha 05.08.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar modificación de contrato por el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
- **33.** Anexo de Contrato de Obra de fecha 21.08.2020, Repertorio Nº 974 para ejecución de obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", por aumento de plazo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Constructora Torres del Paine Spa.
- **34.** D.A. N° 1.356 de fecha 15.09.2020, Aprueba Anexo de Contrato por aumento de plazo para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado **"Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo Código Bip N° 30484334-0, a contar del 26.08.2020.-
- 35. Carta de la Empresa Constructora Torres del Paine Spa. de fecha 02.11.2020, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", comuna de Algarrobo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1 9 ABR 2021 0 7 8 1 36. Memorándum Nº 332 de fecha 09.11.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", comuna de Algarrobo.

37. Memorándum Nº 359 de fecha 09.12.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar modificación de contrato por el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación

Avenida Carlos Alessandri", comuna de Algarrobo.

**38.** Anexo de Contrato de Obra de fecha 23.12.2020, Repertorio Nº 1.655 para ejecución de obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", por aumento de plazo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Constructora Torres del Paine Spa.

- 39. D.A. Nº 0107 de fecha 12.01.2021, Aprueba Anexo de Contrato por aumento de plazo para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", Comuna de Algarrobo Código Bip Nº 30484334-0, A Contar del 14.11.2020.-
- 40. Carta de la Empresa Constructora Torres del Paine Spa. de fecha 07.12.2020, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", comuna de Algarrobo.
- 41. Memorándum N° 22 de fecha 22.01.2021, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", comuna de Algarrobo.
- **42.** Memorándum N° 44 de fecha 11.02.2021, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar modificación de contrato por el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri"**, comuna de Algarrobo.

43. Anexo de Contrato de Obra de fecha 22.02.2021, Repertorio Nº 258 para ejecución de obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", por aumento de plazo, Entre La I. Municipalidad de

Algarrobo y La Empresa Constructora Torres del Paine Spa.

44. D.A. Nº 0504 de fecha 05.03.2021, Aprueba Anexo de Contrato de Licitación Pública ID 2693-39-LR19 por aumento de plazo para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", Comuna de Algarrobo Código BIP Nº 30484334-0, a contar del 19.12.2020.-

**45.** D.A N° 0146 de fecha 18.01.2021, Establece Orden de Subrogancia en Municipalidad de Algarrobo. -

## **CONSIDERANDO:**

- 1. Ord. Nº 31/1/2/303 de fecha 01.02.2021 del Jefe división Presupuesto e Inversión Regional, Modificación de Convenio Mandato Completo de Proyecto que indica.
- 2. Ord. Nº 146/2021 de fecha 25.02.2021 del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo, al Jefe de División de Inversión y Presupuesto de Gobierno Regional de Valparaíso, modificación Convenio Mandato Completo.
- **3.** Que por acuerdo Nº 10007/01/21, adoptado en su 802º sesión ordinaria de fecha 14.01.2021, el Concejo Regional de Valparaíso aprobó el incremento solicitado, el cual asciende a \$13.896.770.- (trece millones ochocientos noventa y seis mil setecientos setenta pesos).
- 4. Resolución Exenta Nº 31/1/2/197 de fecha 29.03.2021, Modifica Convenio Mandato Completo suscrito con la con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", Código BIP Nº 30484334-0.

1 9 ABR 2021 0 7 8 1



## **DECRETO:**

I. Aprueba Modificación de Convenio Mandato Completo por incremento presupuestario por un monto de \$13.896.770.- (trece millones ochocientos noventa y seis mil setecientos setenta pesos), variación en un 1%, para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado "Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri", Comuna de Algarrobo Código BIP Nº 30484334-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo RUT Nº 69.061.600-9, Representada por su Alcaldesa (S) Sra. María Consuelo Gutiérrez Berrios C.I. Nº 13.699.218-K, ambos con domicilio en Av. Peñablanca Nº 250, comuna de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso, RUT Nº 72.235.100-2, representada por su Intendente Jorge Martínez Durán, ambos con domicilio Edificio Esmeralda, Calle Melgarejo Nº 669, piso 19, Valparaíso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

